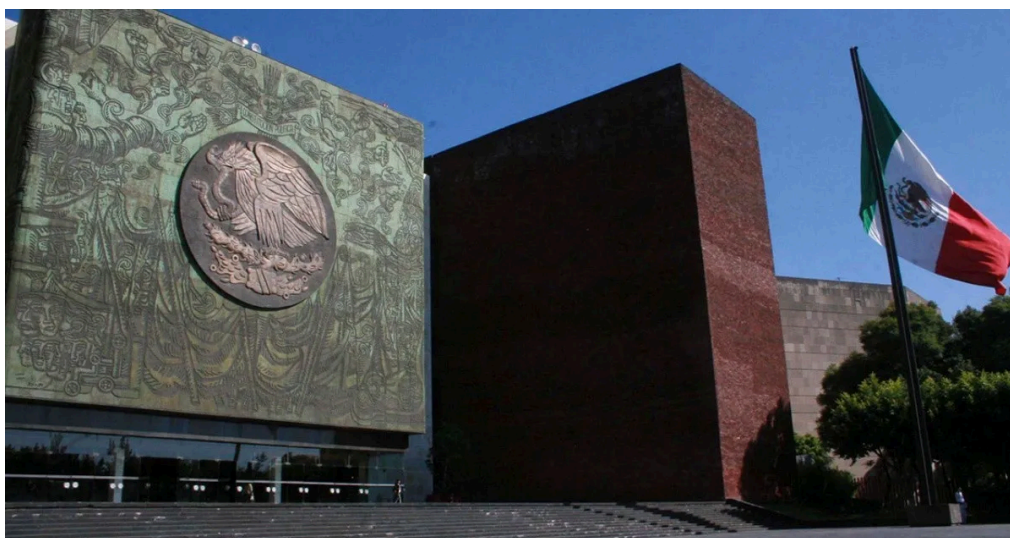


Sindicato de Cámara de Diputados aumenta 58% de sus ingresos en 6 años

El Ciudadano · 17 de diciembre de 2021

Tan sólo en 2020 sindicalizados recibieron más de 287 millones 430 mil pesos, a pesar de que pactaron no trabajar durante varios meses por la pandemia de covid-19



La austeridad nunca llegó al Sindicato de Trabajadores de la **Cámara de Diputados** del H. Congreso de la Unión (**Sindicatohcd**), ya que **recibió más de 729 millones de pesos en vales, prestaciones, apoyos y ayuda para que trabajen con ánimo** en las áreas administrativas, servicios y contabilidad.

Juan Carlos Cummings García, secretario de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, **entregó más de 206 millones 936 mil pesos a Jesús Salvador Aguilar Aguilar**, secretario general del **Sindicatohcd**, del 1 enero al 30 de septiembre de 2021.

Según la documentación, **los sindicalizados recibieron** más de 287 millones 430 mil pesos, **a pesar de que pactaron no trabajar durante varios meses de 2020 por la pandemia por Covid-19**. Y en 2019 ingresaron más de 235 millones de pesos a través del sindicato de la Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados aportó más de 205 millones 836 mil pesos en 2018; otros 187 millones 459 mil pesos, en 2017, y sólo 65 millones 876 mil pesos, en 2016.

Una de las **primeras acciones de Mario Delgado Carrillo**, cuando asumió a principios de septiembre de 2018 la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **fue**

aplicar la austeridad republicana en los gastos erogados en San Lázaro.

“El gobierno de la República tiene una austeridad durísima, nosotros en la Cámara también estamos entrando a la austeridad, le toca a los partidos”, dijo el entonces diputado de Morena.

El ahora presidente de Morena **dijo que nadie podía ser la excepción en la austeridad republicana**, pero el Sindicato de la Cámara de Diputados **aumentó en casi 58% sus ingresos**, cuando se comparan 2019, 2020 y 2021 frente a 2018, 2017 y 2016.

Entre los privilegios para mil 380 trabajadores sindicalizados de la Cámara de Diputados **están la bonificación por el Aniversario de la Revolución Mexicana, un apoyo a la economía familiar y para la regularización de primaria y secundaria** para los hijos de los trabajadores, así como una ayuda anual para la compra de útiles escolares, de pasajes y para becas y un bono productividad.

Los líderes sindicales entregaron apoyo económico a los integrantes de la Comisión Transitoria Consultiva Exsecretarios en activo y jubilados o pensionados, así como para sufragar gastos con motivo del encargo sindical, de la coordinación deportiva y gastos del sindicato.

También, **les dieron prestaciones por el Día de la Madre, Día del Padre, Día del Niño, Día del Trabajo, Día del Trabajador de la Cámara de Diputados y comida y baile.**

Otro de los beneficios para los sindicalizados de la Cámara de Diputados **son vales de la clausura del ciclo escolar del Cendi, mochilas, una prestación para el festejo del bibliotecario**, del empleado postal, del tipógrafo, así como equipamiento deportivo y para un programa vacacional de verano.

El 30 de mayo de 1969, los trabajadores encargados de los servicios administrativos en la Cámara de Diputados constituyeron el **Sindicato hcd**, que está afiliado a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (Fstse).

Esa organización sindical creció y **controló a varios sindicatos del sector público bajo el cobijo de los gobiernos emergidos del PRI.**

Te puede interesar: [**En CDMX habrá impuesto para streamings y apps de viajes y alimentos**](#)

Suspenden sesión

El 14 de diciembre, los diputados suspendieron la sesión **ante el temor de que Sindicato de Trabajadores de este recinto legislativo tomara el Pleno.**

Los trabajadores sindicalizados se manifestaron porque no les devolvieron el pago del ISR **como complemento a prestaciones por Estímulos por Antigüedad, Prima Vacacional y Gratificación** de Fin de Legislatura.

“Nos informan que hay un bloqueo del Sindicato de esta Cámara, quienes estuvieron en una mesa diálogo y hasta el momento no hubo diálogo y están por presentarse y tomar el recinto. **Vamos a pasar a basamento o a las oficinas de manera ordenada y tranquila** y se decreta un receso”, dijo la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra en dicha ocasión.

Mientras, Jesús Salvador Aguilar, secretario General del Sindicato dijo: **“Estamos en la espera de que nos reciba el presidente de la Mesa Directiva, ya que es un órgano superior (...)** No ha habido

un documento oficial para retornar a trabajar, estamos trabajando de manera voluntaria, 95% de los trabajadores está dispuesto a venir a trabajar”.

El líder sindical comentó que otro problema que han tenido es que la **Secretaría General de la Cámara de Diputados** les dijo que ya no había pruebas para la detección de Covid-19 para ellos y se las aplicarían sólo si se sentían mal.

El Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión **está constituido por los trabajadores de base sindicalizados de oficinas, estancia Infantil, imprenta**, diario de los debates, servicios y mantenimiento, así como de bibliotecas y archivo.

El Sindicato, cuyo lema es “Por un Estado al Servicio del Pueblo”, tiene como residencia oficial la ciudad de México **o el lugar donde funcione legalmente el Honorable Congreso de la Unión**, y su domicilio, el que fije su Comité Ejecutivo General.

La vocación del Sindicato es defender, hacer efectivos y procurar ampliar **los derechos y prerrogativas que la Ley otorga**; así como los que conceden a sus agremiados las Condiciones Generales de Trabajo, y el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas.

También lo es fomentar la unión, progreso económico, intelectual, social y físico de sus agremiados. Otra de sus funciones **es la elevación cultural y moral de la clase trabajadora mediante la difusión del conocimiento científico, artístico y ético en sus diversas formas**, y el establecimiento y conservación de relaciones fraternales con las agrupaciones de trabajadores del país y extranjeras.

Con información de [Forbes México](#)

No te pierdas: Remesas para México podrían ser mayores a 50 mil mdd

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano